

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés Isla, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022).

AVISO 023 de 2022

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a la Sala de decisión del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, designada para el presente asunto para que concurren a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que tendrá lugar virtualmente el día de hoy veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022), a partir de las cuatro y treinta de la tarde (4:30 pm.)

PROYECTOS REGISTRADOS.

FALLO

Medio de control	Acción de Tutela
Radicado	88-001-23-33-000-2022-00024-00
Demandante	Marielena Herrera Mendoza.
Demandado	Rama Judicial Dirección Ejecutiva de Administración Judicial- Seccional Cartagena.
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González
No. Acta	23

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado

Firmado Por:
Jesus Guillermo Guerrero Gonzalez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 001 Administrativa
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5f55a332b83c53cc48a3894dafccf4b5eec19c22674c9ce0ccf37f0962bb0154
Documento generado en 27/07/2022 09:15:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>